

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en la Consistorial de Rentería, el día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

Existe crédito suficiente para el pago de las obligaciones que se derivan de la contratación de estas obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., sobre subasta para las obras de escalera de honor de la Consistorial de Rentería, se compromete a tomar a su car-

go las mencionadas obras, por la cantidad de ..... (cantidad en letra), sometiéndose en todo a los pliegos y condiciones y legislación aplicable.

(Fecha y firma del licitador.)

Rentería, 21 de diciembre de 1965.—El Alcalde, Luis María Barinaga.—7.507-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Confederaciones Hidrográficas

##### GUADALQUIVIR

##### Expropiaciones

Obra: Abastecimiento de agua potable a Sevilla. Zona de Depósitos. Ampliación. Término municipal de Camas (Sevilla).

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentando en la Alcaldía de Camas los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 16 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Director, José L. González Muñiz.—9.737-E.

*Relación que se cita, con expresión del número de la finca, nombre de los interesados y nombre de la finca o paraje*

1. Herederos de don José Losada Sánchez-Arjona.—Buenavista.
2. Don Eduardo Blanco Palencia.—Torre-Camas.

### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

#### Subsecretaría

##### SECCION DE FUNDACIONES

*Audiencia pública en expediente relativo a la Fundación «Carreira», de Palenciana (Córdoba)*

Incoado ante este Ministerio expediente para clasificar como benéfico-docente la Fundación instituida en Palenciana, Ayuntamiento de Palenciana, provincia de Córdoba, por don José Carreira Ramirez, con la denominación de «Fundación Carreira», se ha dispuesto, en cumplimiento de lo establecido en la instrucción de 24 de julio de 1913, conceder audiencia pública a los representantes y beneficiarios de dicha Fundación, así como a cuantos se consideren interesados en el expediente citado, por término de quince días laborables, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a cuyo efecto, y durante las horas de oficina, podrá consultarse dicho expediente en la Sección de Fundaciones Benéfico-docentes del Departamento, en donde se encuentra.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de diciembre de 1965.—El Jefe de la Sección, Carlos Aguilera Siller.

### MINISTERIO DE TRABAJO

#### Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

##### DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 26 de mayo de 1965 falleció en Sevilla el obrero Juan Luis Iglesias Moreno, natural de Sevilla, hijo de José y de María, domiciliado en Teruel, 4, Sevilla, que trabajaba al servicio de «Abengoa, S. A.»—9.760-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de marzo de 1965 falleció en Baracaldo el obrero José Márquez Ramos, natural de Gaucín (Málaga), hijo de Juan y de María, domiciliado en Camino Regales, número 1, Santurce, que trabajaba al servicio de «Cimentaciones Especiales».—9.761-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 20 de diciembre de 1965.—El Director.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones provinciales

##### ZAMORA

##### Línea eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Iberduero, S. A.»  
Finalidad: Electrificación de Arcillera.  
Características: 13,2 KV. y C. T. 15 KVA. intemperie.

Presupuesto: 132.340,22 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.  
No se solicita servidumbre forzosa de paso de la corriente.

La relación de propietarios se halla expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria. Viriato, número 3, 1.º Zamora.

Zamora, 15 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez C.—9.663-B.

### MINISTERIO DE LA VIVIENDA

#### Gerencia de Urbanización

*Información pública del proyecto de delimitación de la ampliación del polígono «Vite» (tercera fase), de Santiago de Compostela (La Coruña)*

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos segundo y tercero de la Ley de 21 de julio de 1962 y concordantes del Decreto de 21 de febrero de 1963, se somete a información pública durante un mes el proyecto de delimitación de la ampliación del polígono «Vite» (tercera fase), sito en el término municipal de Santiago de Compostela (La Coruña). El proyecto se encontrará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña, avenida de Arteijo, 14-16, a las horas de oficina, en la que habrán de presentarse los escritos que en relación con la misma formulen los interesados. Para mayor facilidad de su consulta, una copia del proyecto se ha remitido al Ayuntamiento de Santiago de Compostela, para que también en él pueda ser examinado. Igualmente se hace constar que el «Boletín Oficial» de la provincia insertará anuncio detallado en el que se especifican los límites del polígono, los presuntos afectados y la documentación que los interesados deberán aportar para acreditar sus derechos. Asimismo se ha remitido edicto al aludido Ayuntamiento, para su exposición en el tablón de anuncios, en el que figuran todos los extremos antes relacionados. El cómputo del plazo de un mes del trámite de información se efectuará a partir de la última publicación que se realice en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia. Todo lo cual se hace público, de acuerdo con los preceptos legales citados a los debidos efectos.

Madrid, 23 de diciembre de 1965.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—7.485-A.

### ADMINISTRACION LOCAL

#### Ayuntamientos

##### SANTANDER

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se hace público para general conocimiento que el excelentísimo señor Ministro de la Vivienda ha acordado aprobar el plan parcial de ordenación urbana del polígono número 17, denominado «La Albercía».

Santander, 16 de diciembre de 1965.—El Alcalde, Manuel G.-Mesones y Díaz.—7.417-A.

**ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES****BARCELONA**

Instada la devolución de la fianza de don José Santos de Mata, Notario que fué de Tárrega, Cogolludo, Torredelcampo, Villarramiel, Paredes de Nava, Frechilla, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta de este Colegio, en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.

Barcelona, 15 de diciembre de 1965.—El Decano, Ramón Faus.—7.217-C.

**BURGO**

La Junta Directiva de este ilustre Colegio se halla instruyendo expediente para la devolución de fianza del Notario que fué de Logroño don Jesús Martínez Corbalán hasta el día 2 de enero de 1964 en que falleció.

Sirvió también las Notarías de Torrecilla de Cameros, Ponferrada, Mérida y Sama de Langreo.

Lo que se hace saber a los que tuvieran que hacer alguna reclamación la formulen ante esta Junta Directiva, en el plazo de un mes, a contar de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo a lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento Notarial.

Burgos, 10 de diciembre de 1965.—El Decano, Juan Mantilla.—7.218-C.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

En el «Boletín Oficial del Estado» del día 16 de diciembre de 1965, y en su página número 16964, en la lista de las cédulas hipotecarias 4,50 por 100, serie A, amortizadas en el sorteo celebrado el día 1 de diciembre de 1965, figuraba el siguiente error:

Donde dice: 1.439.251 al 1.491.102 = 970, debe decir: 1.489.251 al 1.491.102 = 970.

Madrid, 20 de diciembre de 1965.—El Secretario general, Emilio Sobejano R. Rubí. 9.744-E.

\*

El día 3 de enero próximo, en las oficinas del Banco, a las diez y media, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas del 4,50, serie C, 4 por 100 c/i, de 500 y 5.000 pesetas, y 4,50 por 100, de 1.000 y 5.000 pesetas, exentas de impuestos.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de abril próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 18 de diciembre de 1965.—El Secretario general, E. Sobejano R. Rubí.—9.743-I.

**I. B. Y. S.****INSTITUTO DE BIOLOGIA Y SUEROTERAPIA, SOCIEDAD ANONIMA**

Bravo Murillo, 53. Madrid

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración ha tomado el acuerdo de entregar un dividendo del 6 por 100, libre de gastos, a cuenta de los resultados del ejercicio en curso, con lo cual corresponderá recibir a cada acción números 1 al 144.375, 30 pesetas y del número 144.376 al 154.000, 15 pesetas.

El pago quedará abierto a partir del 1 de enero de 1966 y se hará efectivo únicamente en Madrid en las oficinas principales de los Bancos de Aragón y de Vizcaya, de esta plaza, para lo cual deberán presentar u ordenar que envíen los correspondientes extractos de inscripción a fin de estampillar en ellos el pago del dividendo a cuenta.

Madrid, 21 de diciembre de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, 7.212-C.

**UNION METALGRAFICA ANDALUZA, SOCIEDAD ANONIMA****DOS HERMANAS (SEVILLA)****Convocatoria de Junta general extraordinaria**

Por el Presidente del Consejo de Administración, en nombre de dicho Consejo se convoca a todos los accionistas de Unión Metalgráfica Andaluza, S. A., para la celebración de Junta general extraordinaria, a solicitud de los accionistas Metalgráfica Cordobesa, S. A., y Metalgráfica Malagueña, S. A., para celebración de dicha Junta en primera convocatoria el día 14 de enero de 1966 en el domicilio social, fábrica, Dos Hermanas (Sevilla), kilómetro 556, carretera de Madrid-Cádiz, a las diez horas de la mañana, y en el supuesto de hacerse preciso, en segunda convocatoria, para el siguiente día, 15 de enero de 1966, en el indicado lugar y a la misma hora.

La indicada Junta se desarrollará con sujeción a lo previsto en los Estatutos fundacionales y Ley de Sociedades Anónimas, y para el estudio del siguiente orden del día:

1.º Sumisión a la Junta general de los acuerdos adoptados por mayoría en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 18 de noviembre, que hacen relación a la obstaculización impuesta a los consejeros representantes de sendos grupos minoritarios en el desempeño de su misión como administradores de la Sociedad y al incumplimiento por el Consejo de anteriores acuerdos respecto a la anulación de contratos lesivos para la Sociedad.

2.º En congruencia con los acuerdos que se adopten en el punto anterior:

a) Renuncia o dimisión de los consejeros representantes de dos grupos minoritarios.

b) Ejercicio por la Sociedad de la acción de responsabilidad derivada de la falta de cumplimiento de los acuerdos sociales respectivos a los contratos antes aludidos contra los consejeros a quienes alcanza aquella responsabilidad.

Para que así conste a efectos de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y diario «ABC», de Sevilla, se expide la presente en Madrid a 20 de diciembre de 1965.—El Presidente del Consejo, P. Castellano.—7.214-C.

**PORTLAND VALDERRIVAS, S. A.****Dividendo activo**

A partir del día 3 de enero próximo se pagará en el Banco Guipuzcoano de Madrid el dividendo o interés fijo semestral de 15 pesetas por acción, libre de impuestos, a las acciones números 280.001 al 540.000.

Madrid, 16 de diciembre de 1965.—El Consejo de Administración.—9.742-8.

**METALICA TUBULAR, S. A.**

La Administración general ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de esta Compañía, en primera convocatoria, el día 17 de enero de 1966, a las diecisiete horas, o en segunda convocatoria, el día 19 de enero de 1966, a la misma hora, para tratar y resolver sobre:

- 1.º Remoción de administradores.
- 2.º Disolución de la Sociedad.
- 3.º Examen y, en su caso, aprobación del balance cerrado con fecha 31 de diciembre de 1965.
- 4.º Nombramiento de liquidadores.

Tarrasa, 18 de diciembre de 1965.—Un Administrador-Gerente.—7.229-C.

**NAVIERA CIUADADELANA, S. A.****CIUADADELANA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 31 de enero próximo, a las quince horas, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de nuevo Director Gerente por jubilación del actual.
- 2.º Asuntos generales.

Ciudadela, 13 de diciembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Arguimbau Oliver.—7.216-C.

**CONDOMINA, S. A.**

Se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente, que las Sociedades «Condomina, S. A.», y «Constantina, Sociedad Anónima», domiciliadas en Madrid, Bravo Murillo, número 50, acordaron en Junta general universal, celebrada el 10 de mayo de 1965, la absorción por «Condomina, S. A.», de «Constantina, S. A.».

Madrid, 21 de diciembre de 1965.—El Gerente.—7.222-C. 1.º 25-12-1965

**SALTO EL OLVIDO, S. A.**

Por primera vez se hace público, en cumplimiento del artículo 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que el Consejo de Administración de esta Sociedad y el de Eléctrica Segoviana, S. A., tienen acordado, previa autorización de las respectivas Juntas generales de accionistas y a reserva de la exención tributaria solicitada al efecto, la fusión de ambas Sociedades por absorción mediante la entrega por esta última como absorbente de 174 pesetas nominales en acciones suyas por cada 100 pesetas que posean en las de Salto El Olvido—que será disuelta y absorbida—los accionistas votantes del acuerdo y los que se adhieran por escrito al mismo dentro de los tres meses siguientes a la fecha de publicación del presente anuncio, por tercera vez, con la consiguiente compensación en metálico de las posibles diferencias resultantes del canje de títulos.

Los accionistas no adheridos al acuerdo en el plazo y forma indicados recibirán la parte que les corresponda del patrimonio social, según balance de disolución que obra a disposición de los interesados en el domicilio de la Sociedad, paseo de la Infanta Isabel, número 17, de esta capital.

Madrid, 17 de diciembre de 1965.—El Consejo de Administración.—7.219-C.

**CARTONAJES UNION, S. A., Y MANUFACTURA DE CARTONAJES HERRERO, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Cartonajes Unión, S. A.», celebrada el día 20 de noviembre de 1965, acordó la fusión con «Manufactura de Cartonajes Herrero, S. A.», mediante la absorción de ésta y aceptar sus activo y pasivo, quedando, en consecuencia, subrogada en los derechos y obligaciones de la Sociedad que acuerda disolverse.

Y la Junta general extraordinaria de accionistas de «Manufactura de Cartonajes Herrero, S. A.», celebrada en la misma fecha, acordó la disolución de la Sociedad y su fusión con «Cartonajes Unión, Sociedad Anónima», mediante la absorción de aquélla por ésta, con la consiguiente adjudicación y transmisión a «Cartonajes Unión, S. A.», de sus activo y pasivo sociales.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y a los efectos oportunos y para conocimiento de cuantas personas estén interesadas según la Ley en dicha fusión, las cuales pueden dirigirse al domicilio so-

cial de «Cartonajes Unión, S. A.» (Roncal, 5, Madrid), o al domicilio social de «Manufactura de Cartonajes Herrero, Sociedad Anónima», Madrid 67/71, Barcelona.

Madrid y Barcelona, 23 de diciembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración de «Cartonajes Unión, S. A.», y Administrador de «Manufactura de Cartonajes Herreros, S. A.», Andrew J. Fox, Jr. 7.252-C. 2.ª 25-12-1965

**HIJOS DE EUSEBIO GONZALEZ, S. A.**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

*Convocatoria*

En virtud de la petición formulada por los señores accionistas don Eusebio, doña Patrocinio y don Víctor González Rodríguez Morcón, al amparo del artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en su domicilio social, paseo Pintor Rosales, 26, Madrid, el día 9 de enero de 1966, a las cinco de la tarde, con el siguiente orden del día, cuyos tres primeros puntos corresponden a la propuesta de los accionistas peticionarios de la Junta y los restantes en virtud de acuerdo del Consejo de Administración de esta fecha:

1.º Elección de consejero en representación de la minoría.

2.º Examen de las operaciones jurídicas efectuadas o proyectadas en relación con el patrimonio social y adopción de los acuerdos de cualquier orden que se estimen pertinentes en relación con los mismos.

3.º Informes sobre los datos que se posean de operaciones jurídicas de cualquier orden, presentes o futuras, relacionados con el patrimonio de las entidades o empresas en que esta Sociedad tenga participación, y adopción de los acuerdos de cualquier orden que se estimen pertinentes en relación con los mismos.

4.º Cambio de domicilio social.

5.º Cambio de nombre de la Sociedad.

6.º Modificación, en su caso, de los artículos 1.º y 3.º de los Estatutos sociales que proceda conforme a los acuerdos que se adopten sobre los puntos anteriores.

7.º Examen de la actuación de los accionistas de esta Sociedad que sistemáticamente entorpecen su desarrollo social adoptando los acuerdos sociales que impidan su repetición en el futuro y advirtiéndolo, en su caso, a los mismos sobre la necesidad de obtener las oportunas acciones de rectificación para esta Sociedad.

Madrid, 22 de diciembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel González Rodríguez-Morcón. —1.995-D.

**OLIVAREROS DE LAGARTERA, S. A.**

**LAGARTERA (TOLEDO)**

Se convoca a Junta general de accionistas de «Olivareros de Lagartera, S. A.», ordinaria y extraordinaria, para el día 26 de diciembre del corriente año, celebrándose la primera a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda.

Y la extraordinaria, a las veinte horas, en primera convocatoria, y veintiuna horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la misma, en la que se tratará el siguiente orden del día:

1.º Disolución de la Sociedad.

2.º Incorporación de la Sociedad total a la Cooperativa Comarcal del Campo y Caja Rural «El Salvador», de Lagartera (Toledo).

Lagartera, 17 de diciembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.990-D.

**INMOBILIARIA URBIS, S. A.**

*Intereses obligaciones, emisión 1963*

A partir del día 1 de enero próximo se hará efectivo en el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro, calle de Alcalá, número 27, Madrid, contra entrega del cupón número 6, el interés de las expresadas obligaciones correspondientes al segundo semestre de 1965, por un fondo a percibir por cupón de 26,25 pesetas.

Madrid, 22 de diciembre de 1965.—El Consejo de Administración.—1.979-C.

**SOCIEDAD GENERAL DE FARMACIA, SOCIEDAD ANONIMA**

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que en los sorteos celebrados el día 25 de noviembre de 1965, ante el Notario, con residencia en Madrid, don Luis Sierra Bermejo, para la amortización de 196 obligaciones simples de la emisión de 22 de junio de 1948, de 87 obligaciones simples de la emisión de 8 de octubre de 1953 y de 41 obligaciones simples de la emisión de 23 de junio de 1960, han resultado amortizados los títulos siguientes:

*Emisión de 22 de junio de 1948*

1, 31, 32, 34, 40, 56, 73, 124, 131, 183, 209, 212, 240, 261, 291, 292, 314, 319, 329, 332, 336, 346, 372, 410, 412, 414, 420, 445, 451, 454, 501, 517, 551, 552, 564, 585, 586, 598, 623, 663, 676, 706, 707, 710, 738, 746, 748, 782, 789, 828, 830, 836, 839, 841, 873, 874, 880, 885, 930, 947, 953, 962, 1065, 1093, 1099, 1109, 1117, 1155, 1185, 1191, 1202, 1213, 1257, 1264, 1305, 1306, 1316, 1317, 1318, 1319, 1320,

1326, 1327, 1328, 1331, 1332, 1334, 1336, 1335, 1358, 1367, 1374, 1401, 1414, 1425, 1426, 1427, 1428, 1444, 1445, 1447, 1487, 1491, 1518, 1519, 1525, 1543, 1553, 1577, 1578, 1584, 1590, 1601, 1635, 1663, 1684, 1706, 1729, 1762, 1773, 1819, 1820, 1821, 1831, 1834, 1842, 1862, 1923, 1931, 1938, 1956, 1957, 1966, 1995, 2045, 2061, 2080, 2081, 2092, 2181, 2205, 2228, 2252, 2255, 2269, 2274, 2283, 2289, 2290, 2293, 2313, 2340, 2347, 2354, 2371, 2403, 2404, 2425, 2454, 2498, 2500, 2501, 2513, 2526, 2585, 2602, 2603, 2618, 2634, 2657, 2682, 2686, 2693, 2700, 2755, 2758, 2759, 2762, 2792, 2795, 2802, 2809, 2840, 2862, 2875, 2902, 2903, 2907, 2917, 2923, 2946, 2956, 2971, 2977, 2990, 2991.

*Emisión de 8 de octubre de 1953*

61, 66, 98, 172, 174, 234, 307, 310, 396, 428, 450, 584, 593, 624, 651, 705, 718, 726, 736, 744, 758, 867, 869, 883, 924, 935, 953, 954, 1046, 1084, 1091, 1153, 1175, 1202, 1248, 1281, 1313, 1336, 1377, 1483, 1516, 1525, 1535, 1576, 1610, 1616, 1650, 1682, 1701, 1725, 1774, 1837, 1839, 1921, 1983, 2001, 2022, 2027, 2037, 2059, 2078, 2080, 2081, 2144, 2167, 2208, 2288, 2324, 2337, 2344, 2367, 2435, 2472, 2508, 2534, 2562, 2583, 2588, 2700, 2784, 2788, 2838, 2842, 2902, 2962, 2985, 2987.

*Emisión de 23 de junio de 1960*

258, 259, 271, 408, 503, 575, 602, 1023, 1087, 1580, 1755, 1867, 2072, 2286, 2438, 2531, 2822, 2927, 3141, 3220, 3361, 3410, 3438, 3529, 3582, 3650, 3692, 3908, 4132, 4185, 4203, 4281, 4548, 4650, 4733, 4743, 4754, 5033, 5129, 5329, 5529.

A partir del día 1 de enero de 1966 se efectuará el reembolso de los expresados títulos amortizados en las oficinas sitas en Espugues de Llobregat (Barcelona).

Madrid, 20 de diciembre de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—7.278-C.

**EMPRESA LANERA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de enero entrante, a las doce horas, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en su caso, en el domicilio social, para tratar de la actualización de los cargos del Consejo de Administración y tomar acuerdos al respecto.

Sabadell, 13 de diciembre de 1965.—El Consejo de Administración.—7.288-C.

**CARDIZAL, S. A.**

La Junta universal de accionistas, en su reunión de 23 de noviembre del año en curso, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad.

Madrid, 10 de diciembre de 1965.—La Gerencia. P. P., Manuel Martínez.—7.280-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	2,00 ptas.
Atrasado .....	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	600,00 ptas.
Extranjero .....	750,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raímundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quiosco de Editora Nacional. Cibeles.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de gloria de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.